AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 830 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solicita al DEM, Inspección, reparación o recambio del poste del servicio, ubicado en la calle Gdor. Dr. José E. Robert al 1700.

Fecha de Entrada: 2026-09-21

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La situación de riesgo e infraestructura deficiente denunciada por los vecinos del barrio Santa Rosa, las atribuciones de control sobre el espacio público, y el deber de resguardo de la seguridad pública consagrado en la Carta Orgánica, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos han manifestado su profunda y legítima preocupación ante el estado de deterioro estructural y la pérdida de verticalidad que presenta un poste de soporte de servicios aéreos ubicado sobre la calle Gdor. Dr. José E. Robert al 1700.

Que, tal como queda fehacientemente acreditado mediante el registro fotográfico anexo al presente documento, la severa inclinación de la referida estructura hacia la calzada configura una amenaza de colapso, representando un peligro objetivo para la vida y la integridad física de los peatones, ciclistas y automovilistas que transitan por la mencionada arteria.

Que, la permanencia de infraestructura urbana en condiciones de inestabilidad material no solo vulnera el ordenamiento del espacio público, sino que expone a la comunidad a interrupciones intempestivas en la prestación de servicios esenciales y a siniestros viales de consecuencias irreversibles.

Que, el Municipio de la Ciudad en ejercicio de su poder de policía y como garante del uso seguro de la vía pública, posee la facultad inalienable de fiscalizar, intimar y sancionar a las empresas prestatarias (públicas o privadas) que actúen con negligencia en el mantenimiento de sus instalaciones.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar activamente con el Departamento Ejecutivo Municipal para atender de manera ágil y eficaz las

necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Inspección, reparación o recambio del poste del servicio, ubicado en la calle Gdor. Dr. José E. Robert al 1700, barrio Santa Rosa

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda se realice inspección, reparación y/o recambio del poste del servicio, ubicado en la calle Gdor. Dr. José E. Robert al 1700 del barrio Santa Rosa.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ... del mes de ..... del año .....

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 830-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-21

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 830-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 21 de septiembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 830-C-2026

Fecha de ingreso: 30/09/2026

Comunicación N°: C1321

Comunicación N°: C1321 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 830-C-2026

Fecha de ingreso: 21/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,